**GPlan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios**

**Guía del apéndice**

**2022-2023**

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023.** Las LEAsdeben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

* Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
* Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
* La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
* Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
* La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
* Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
* Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
* Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo* el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
* Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

**Apéndice del Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios**

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Las LEAs deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes. Las LEAs también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios considerables en las recomendaciones de los CDC para las escuelas de K-12 y para asegurar que el plan esté actualizado. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Nombre de la LEA: Escuelas del condado de Grundy

Fecha: : 25 de agosto de 2022

1. **Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.**

|  |
| --- |
| Las Escuelas del Condado de Grundy realizaron reuniones informativas para el público en cada una de las seis escuelas primarias. El propósito de estas reuniones fue comunicar información sobre el uso de los Fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) y brindar al público la oportunidad de dar su opinión y sugerencias sobre los planes para estos fondos.  Planificación de las reuniones: los supervisores de instrucción desarrollaron una encuesta para recopilar comentarios del público. Se recopilarán sugerencias para la encuesta de todos los supervisores de la Oficina Central. Las encuestas estaban disponibles para ser completadas en las reuniones escolares en papel y electrónicamente. Además, las Escuelas del Condado de Grundy enviaron la encuesta a los maestros por correo electrónico y utilizaron el sistema de llamadas para enviar la encuesta a los padres. El director de CTE y el Supervisor de Programas Federales crearon una presentación de PowerPoint para usar en cada una de las reuniones informativas que se llevan a cabo en las escuelas. El PowerPoint proporcionó detalles específicos sobre los fondos de ESSER y los requisitos estatales para los fondos. La presentación también contenía ideas generales sobre el proceso de planificación que se utilizó para determinar cómo se utilizarán los fondos de ESSER. La comunicación sobre las reuniones informativas se publicó en el Grundy County Herald, en la página de Facebook de las Escuelas del Condado de Grundy, en GCTV y a través de todas las llamadas. Además, nos pusimos en contacto con socios comunitarios que incluyeron: Ben Lomand, SVEC, SCCF, Sewanee University, los comisionados del condado, Grundy Safe Community Coalition y el alcalde Brady. El supervisor de educación excepcional, el supervisor de asistencia, el supervisor de transporte, el supervisor de servicios de alimentos y el supervisor de mantenimiento manejaron la comunicación con los socios de la comunidad.  Planes para las reuniones informativas en las escuelas: Cada director de nivel de edificio usó el PowerPoint creado por la Oficina Central para transmitir el mensaje sobre los fondos de ESSER. El Supervisor de Programas Federales proporcionó el PowerPoint y la revisión del contenido a todos los directores. El personal de la oficina central apoyó a los directores en las reuniones asistiendo para ayudar con la recopilación de datos y preguntas y respuestas. El siguiente personal de la oficina central se asignará a cada escuela: Primaria North - Gina Sircy Coalmont Primaria - Anna Meeks y Dr. Durley Pelham Primaria - Billy Moon y Kathy Moon Swiss Memorial - Dr. Jennifer Webb Tracy City - Taylor Parmley y Russell Fugate Grundy Escuela secundaria del condado - Deidre Helton y Dra. Jennifer Webb  La información actualizada sobre el progreso hacia el logro de las necesidades del distrito según lo determinado por los comentarios de las partes interesadas se comunicó a los miembros de la comunidad y los padres durante las conferencias de padres y maestros en enero. Se pidió a los padres y otras partes interesadas que completaran una encuesta adicional para comunicar cualquier necesidad que consideren que debe abordarse con los fondos de ESSER. Los resultados de estas encuestas y los comentarios de la comunidad se utilizarán para informar las revisiones realizadas al plan ESSER del condado de Grundy. |

1. **Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.**

|  |
| --- |
| La LEA está en contacto constante tanto con el departamento de salud local como con el Departamento de Salud de TN para ayudar en nuestros esfuerzos por desarrollar y revisar nuestro plan para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y su efecto en nuestros estudiantes y personal. Antes de que se realicen cambios en nuestro plan actual, la LEA se comunica con nuestro enlace del departamento de salud. En la medida de nuestras posibilidades, seguimos las instrucciones que nos dan los funcionarios del departamento de salud. |

1. **Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.**

|  |
| --- |
| *Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad* |
| *Todos los planes de salud y seguridad se hicieron teniendo en cuenta las poblaciones especiales de estudiantes, incluidos los estudiantes con discapacidades. Se están cumpliendo todas las adaptaciones necesarias para garantizar la salud y la seguridad de estos estudiantes.* |
| *Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)* |
| *Se alienta a todos los estudiantes y al personal de las escuelas del condado de Grundy a mantener la distancia social dentro del edificio de la escuela, cuando sea posible, para limitar la exposición al COVID-19.* |
| *Lavado de manos e higiene respiratoria* |
| *Se volverá a enseñar la etiqueta adecuada para lavarse las manos y toser. Se alienta a los estudiantes a traer botellas de agua para rellenar en las estaciones de hidratación.* |
| *Limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación* |
| *Todos los planes de salud y seguridad se hicieron teniendo en cuenta las poblaciones especiales de estudiantes, incluidos los estudiantes con discapacidades. Se están cumpliendo todas las adaptaciones necesarias para garantizar la salud y la seguridad de estos estudiantes.* |
| *Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena* |
| *El director y/o la enfermera escolar deben ser notificados*  *El aislamiento comienza con el diagnóstico positivo*  *Siga las instrucciones de su proveedor de atención médica y/o del Departamento de Salud de TN*  *Se debe proporcionar una nota del médico a la secretaria de la escuela. Las ausencias verificadas por COVID serán justificadas.*  *Estudiante con contacto cercano de otro estudiante o adulto:*  *El director y/o la enfermera de la escuela notificarán a los padres/tutores de los estudiantes considerados como “contacto cercano” (dentro de los 6 pies durante 15 minutos) por teléfono o carta. El director y/o la enfermera de la escuela deben decirle al contacto cercano que espere una llamada del Departamento de Salud de TN con información sobre la cuarentena. Los estudiantes y el personal reciben información y pautas de cuarentena del Departamento de Salud de TN o de su proveedor de atención médica.* |
| *Pruebas de diagnóstico y detección* |
| *La LEA no realiza ninguna prueba de detección.* |
| *Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal, y a los estudiantes que sean idóneos* |
| *Se alienta a los educadores, el personal y los estudiantes elegibles de las escuelas del condado de Grundy a aprovechar las vacunas contra el COVID-19, ya que los CDC lo sugieren como la mejor manera de protegerse contra el COVID-19.* |
| *Uso universal y correcto de mascarillas* |
| *Se recomiendan máscaras en áreas donde los estudiantes no pueden distanciarse socialmente. Aunque no es obligatorio, se ha demostrado que las máscaras limitan la propagación de COVID-19 y han sido recomendadas por funcionarios de salud locales, estatales y nacionales.* |

1. **Proporcione una descripción actual de la manera en que la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.**

|  |
| --- |
| Una vez que el estado apruebe el plan ESSER 3, se agregarán los siguientes servicios para abordar las necesidades anteriores:  1. Adición de 3 trabajadores sociales para el distrito  2. Tutoría de baja proporción  3. Sistemas de ventilación mejorados y proyectos de techado para eliminar el moho de los edificios.  4. Varias asociaciones establecidas con organizaciones sin fines de lucro para ayudar con las necesidades sociales y emocionales |